



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5466/

**MAT: DESTINACIÓN RUTH
HERMOSILLA FREDES A
ESCUELA E-980
"NIVEQUETÉN"
LAJA, 29 de agosto 2014**

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 1887 de fecha 04.04.14 que aprueba bases de Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director, en la Escuela G-982 "Puente Perales", Ley 20.501.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 964 de fecha 01.03.13 que designa en calidad de Encargada de Escuela G-982 "Puente Perales", a contar del 01.03.13.
- 3.- Dotación docente año lectivo 2014.
- 4.- Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 5.- Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-982 "Puente Perales", para desempeñarse a contar del 01 de septiembre del 2014, en la dotación que se señala:

Nombre	Ruth Ester Hermosilla Fredes
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Calidad	titular

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /